

**COMISION DE DESARROLLO RURAL**

**No. de Acta: LXXV/CDR/03/2022**

**ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 (once) horas del día 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2022; se reunieron los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, en cuanto a Presidente e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo en modalidad virtual, con base al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión.
3. Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión.
4. Estudio, análisis y en su caso pre-dictamen, del asunto turnado a esta comisión en coordinación con la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para estudio, análisis y dictamen, relativo a la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose en su orden subsecuente, del artículo 14 de la Ley de Financiamiento rural para el Estado de Michoacán de Ocampo*, presentada por el Dip. Victor Manuel Manríquez González, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.
5. Análisis y en su caso Dictamen, del asunto turnado a esta comisión relativo a la *Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, integrante de la Representación Parlamentaria.*
6. Asuntos generales.

Del desarrollo de la reunión sobre los asuntos agendados, fueron desahogados en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum. Se contó con la presencia de los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz. Se anexa Registro de Asistencia.-----
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa. Dio el mensaje de bienvenida a las diputadas integrantes e invitados, señalando los propósitos de esta tercera sesión de Comisión, resaltando la oportunidad de dar continuidad

a los trabajos de la Comisión aprovechando las tecnologías de comunicación vía virtual.-----

Se puso a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.-----

3. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión. En uso de la palabra la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, resaltó la importancia de dar seguimiento puntual a los programas que operará este año la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que realmente atiendan las carencias que se tienen en el campo. La Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz, por su parte, señaló que es necesario asegurar la producción agroalimentaria del Estado, con el apoyo del Gobierno ante el constante incremento en el costo de los insumos agrícolas.
4. Del estudio, análisis y en su caso pre-dictamen, del asunto turnado a esta comisión en coordinación con la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para estudio, análisis y dictamen, relativo a la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose en su orden subsecuente, del artículo 14 de la Ley de Financiamiento rural para el Estado de Michoacán de Ocampo*, presentada por el Dip. Víctor Manuel Manríquez González, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

La Iniciativa ha analizada por cada uno de los C. Diputados integrantes y asesores, y en esta reunión de trabajo de la Comisión, se presentaron diversos argumentos técnicos, financieros y de impacto socioeconómico; por lo que una vez agotadas las intervenciones, la Comisión de Desarrollo Rural, aprueba por unanimidad el Pre-Dictamen para desechar dicha iniciativa. Posición que será llevada a la Reunión de Comisiones Unidas, en la cual se tomará la decisión definitiva sobre este asunto.

5. Análisis y en su caso Dictamen, del asunto turnado a esta comisión relativo a la *Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, integrante de la Representación Parlamentaria.*

Sobre ese asunto, el diputado presidente y las diputadas integrantes, argumentaron a favor de dicha iniciativa, señalando, que la Iniciativa modifica y actualiza diversos términos de la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán. Promueve el enfoque de la organización productiva, necesaria para impulsar las cadenas productivas agroalimentarias del Estado y el fortalecimiento las Asociaciones Agrícolas y la Unión Agrícola Estatal que mandata dicha Ley.

Por lo que, la Iniciativa en comento, fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural.

6. En asuntos generales:

Al no existir asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 12:00 (doce horas) del día de su inicio.-----

## COMISION DE DESARROLLO RURAL

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.-----

### COMISION DE DESARROLLO RURAL

**DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRÉRAS CORREA**  
**PRESIDENTE**

  
**JULIETA HORTENCIA GALLARDO**  
**MORA**  
**INTEGRANTE**

  
**MAYELA DEL CARMEN SALAS**  
**SAENZ**  
**INTEGRANTE**